



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

SAE
Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS
AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE DIFUSIÓN

CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA.
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.CERJ/ LIC. ADAS

**CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE
GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRA PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES
ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

CONTRATO No. PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA

Contrato abierto de **prestación del servicio de suministro de gasolina por código de barra para uso de vehículos federales adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental y a la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos, requerido por la Contraloría del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.** representada en este acto por el **C. José Guadalupe González Rodríguez** en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Contraloría del Estado de Aguascalientes** representada por su titular el **Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requirente**”, determinó la necesidad de **contratar la prestación del servicio de suministro de gasolina por código de barra para uso de vehículos federales adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental y a la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisiciones de compra números **10002/24** y **10003/24** emitidas en el Sistema VISUAL por “**El Ente Requirente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la **contratación abierta de la prestación del servicio de suministro de gasolina por código de barra para uso de vehículos federales adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental y a la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos**.
3. De conformidad con lo establecido en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en fecha 04 de marzo del 2024, se puso a disposición la convocatoria al procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica** número **DGAD-IF-01-2024**, llevándose a cabo el 06 de marzo del 2024 la junta de

 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES		
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN	CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS	

aclaraciones, el 13 de marzo del 2024 tuvo verificativo la apertura de proposiciones y el 15 de marzo del 2024 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento de Invitación.

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 Bis de la citada Ley de Adquisiciones y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar **la partida 1 y subpartidas 1 y 2** a **“El Prestador de Servicios” Servicio Lomas Aguascalientes S.A. de C.V.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe máximo total de **\$920,000.00 (NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, impuestos incluidos.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **“La Ley”** y 81 y 82 primer párrafo del Reglamento de la Ley antes mencionada, se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: **“La SAE”** declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **C. Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Doctora María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XV, XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, **“La SAE”** tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 07 de febrero del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, correspondientes a las requisiciones de compra números **10002/24** y **10003/24**, respectivamente.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de **Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.**, así como su **Administrador Único** no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1. Que es una persona moral legalmente constituida mediante escritura pública número **53,511** de fecha 19 de agosto de 2010, otorgada ante la fe pública del **Licenciado Javier Del Valle y Palazuelos, Notario encargado de la Notaría Pública número 61** del Distrito Federal ahora Ciudad de México, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal ahora Ciudad de México, en fecha 14 de septiembre de 2010.
- **Protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas nombramiento de Administrador Único**, escritura pública número **34,561**, volumen **2053** de fecha 10 de noviembre de 2020, otorgada ante la fe pública del **Doctor Alejandro Durán Márquez**, Notario Público número **47** del Estado de Aguascalientes, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Aguascalientes en fecha 17 de noviembre de 2020.
- 2.2. El **C. José Guadalupe González Rodríguez** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Administrador Único**, con poder general para pleitos y cobranzas, y actos de administración, lo anterior como se desprende del instrumento público mencionado en el punto **2.1 segundo párrafo** que antecede, facultades que manifiesta bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **GNRDGD48060301H200**.
- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR00641**.

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN	CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS	<i>Con</i>	

2.4. La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es: Venta en territorio nacional de gasolina y diésel.

2.5. Que señala como domicilio fiscal el ubicado en la Av. Lic. Adolfo López Mateos Oriente número 428, Colonia El Encino, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20240; con números de teléfono 449 918 9646 y 449 150 5618, con cuenta de correo electrónico administracion@terceranillo.com, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato.

2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **SLA100819I40**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.

2.7. Que si cuenta con registro patronal número **Y4538707102**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.

2.8. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente contrato sus accionistas, así como su Administrador Único, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 50 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.

3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO.- El objeto del presente instrumento es formalizar la **contratación abierta de la prestación de servicio de suministro de gasolina por código de barra para uso de vehículos federales adscritos a la Dirección General de Auditoría Gubernamental y a la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos, requerido por la Contraloría del Estado de**

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAA/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

Aguascalientes cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra** números **GD00002/24** y **GD00003/24**, así como los anexos de “**El Prestador de Servicios**” mismos que forman parte integral del presente instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán “**Los Servicios**”.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO MÁXIMO TOTAL A PAGAR.- La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra** números **GD00002/24** y **GD00003/24** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

Los montos mínimos adjudicados a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” son:

Para la **subpartida 1** equivale a la cantidad de **\$276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, impuestos incluidos.

Para la **subpartida 2** equivale a la cantidad de **\$92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, impuestos incluidos.

Los montos máximos adjudicados a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” son:

Para la **subpartida 1** equivale a la cantidad de **\$690,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, impuestos incluidos.

Para la **subpartida 2** equivale a la cantidad de **\$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**, impuestos incluidos.

De acuerdo a lo anterior **el monto máximo total a pagar** como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad de **\$793,103.45 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100 M.N.)**, más impuestos por un monto de **\$126,896.55 (CIENTO VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$920,000.00 (NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.- “**El Prestador de Servicios**” se obliga a iniciar la prestación de “**Los Servicios**” a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo de adjudicación, siendo el 16 de marzo del 2024 y hasta el día 23 de diciembre del 2024; así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se compromete a proporcionar “**Los Servicios**” conforme a las dotaciones establecidas para

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN	CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS		

cada vehículo en los lugares y horarios a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**” y apegándose a lo establecido en los **pedidos de compra números GD00002/24 y GD00003/24 así como los anexos de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

Los domicilios en los que se llevarán a cabo “**Los Servicios**” serán en la matriz y/o sucursales de “**El Prestador de Servicios**”.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a entregar, un código de barras para cada unidad de la **Dirección General de Auditoría Gubernamental** y la **Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos** de “**El Ente Requerente**”, al día siguiente natural del fallo de adjudicación, siendo el 16 de marzo del 2024; los códigos de barra, deberán ser de material resistente y a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**”.

“**Los Servicios**” deberán prestarse conforme a las condiciones específicas que se encuentran descritas en los anexos del presente instrumento legal. “**El Ente Requerente**” no estará obligado a recibir “**Los Servicios**” si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

CUARTA. RESPONSABLES.- En términos de lo dispuesto por el artículo 1º fracción VI de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **C.P. Ana Ofelia Muñoz Cuellar** en su carácter de **Directora General de Administración de “El Ente Requerente”** o de quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicha servidora pública en coordinación con el **C. José Gabriel Nájera Ochoa** en su calidad de **Auxiliar de Servicios de “El Ente Requerente”**, así como el **C. Alejandro Gabriel Soto** en su calidad de **Auxiliar de Control Patrimonial de “El Ente Requerente”**, serán los responsables de verificar que “**Los Servicios**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de “**Los Servicios**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Prestador de Servicios**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 54 de “**La Ley**”.

De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requerente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Prestador de Servicios**”.

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAZ/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

QUINTA. FORMA DE PAGO.- La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Prestador de Servicios”** en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, **“El Ente Requierente”** verificará que la cantidad de los servicios prestados corresponda a la cantidad facturada, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato el 24 de diciembre del 2024.

El pago de dichas parcialidades se realizará en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Prestador de Servicios”** al momento de su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal y en términos del artículo 51 de **“La Ley”** así mismo se realizarán dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas administrativas de **“El Ente Requierente”** ubicadas en calle José María Chávez #123, Centro Comercial Plaza Patria, local 40, colonia centro C.P. 20000, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparen la prestación mensual de **“Los Servicios”** a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento legal, documentos que deberán presentarse acompañados de los pedidos de compra debidamente firmados de recibido a entera satisfacción por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Los CFDI deberán cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirán a nombre de las Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES.- **“El Prestador de Servicios”** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.- La vigencia de este contrato será desde el 16 de marzo del 2024 y hasta el 24 de diciembre del 2024, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **“Los Servicios”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**.

OCTAVA. GARANTÍAS.- Las garantías que se otorgan serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a garantizar la calidad de **“Los Servicios”** contratados durante la vigencia del contrato. Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUERENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

irregularidad o mala calidad en **“Los Servicios”** contratados, **“El Prestador de Servicios”** queda obligado a reponer los entregables en 1 día hábil posterior al aviso de llamado telefónica o mediante correo electrónico por parte de **“El Ente Requiere”** durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

Asimismo, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de **“Los Servicios”**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establecen los artículos 48 fracción II, 49 fracción III y 55 segundo párrafo de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** presentará a **“La SAE”** y/o **“El Ente Requiere”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 48 de la Ley de Tesorería de la Federación, debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto máximo total adjudicado en este contrato, incluyendo los impuestos correspondientes y que en términos del artículo 103 del Reglamento de la **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando **“El Prestador de Servicios”** no preste **“Los Servicios”** contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“El Ente Requiere”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“El Ente Requiere”**, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de **“Los Servicios”**, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a **“El Prestador de Servicios”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo previsto por el artículo 46 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.- **“El Prestador de Servicios”** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”** y/o **de cualquier área del Gobierno del Estado**

	GOBIERNO DEL ESTADO DI DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN	CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS		

de Aguascalientes a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de las partes de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Prestador de Servicios” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Prestador de Servicios”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Prestador de Servicios” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR.- **“El Prestador de Servicios”** se obliga a defender a **“La SAE”** sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que **“Los Servicios”** prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando **“La SAE”** le de aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo **“La SAE”** deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, **“La SAE”** se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que **“El Prestador de Servicios”** pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de **“La SAE”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas **“La SAE”**, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato a **“La SAE”**, sujeto a que previamente se haya notificado a **“El Prestador de Servicios”** de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES.- Cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de **“Los Servicios”**, aún no prestados, o aún no pagados y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de **“El Prestador de Servicios”** que sirvió de base para la adjudicación del

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. ADAS

presente, “**La SAE**” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS SERVICIOS. - Con base en lo dispuesto por el artículo 52 de “**La Ley**”, y 80 del Reglamento de “**La Ley**”, “**La SAE**” podrá acordar el incremento en “**Los Servicios**” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “**Los Servicios**” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “**La SAE**” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas y el precio de “**Los Servicios**” sea idéntico al originalmente pactado.

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. - “**El Prestador de Servicios**” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a que el personal que destine para la prestación de “**Los Servicios**”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “**El Prestador de Servicios**” destine para la prestación de “**Los Servicios**”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“**El Prestador de Servicios**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” por ese concepto, “**El Prestador de Servicios**” le reembolsará cualquier gasto en que incurriera por tal motivo.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“**El Prestador de Servicios**” se hace responsable ante “**La SAE**” de la conducta y eficiencia de las personas que destine para la prestación de “**Los Servicios**”. Igualmente, en el evento de que “**El Prestador de Servicios**” no cumpla con alguna de las obligaciones que en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley están a su cargo, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “**La SAE**” o a terceros.

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

Sin perjuicio de lo anterior, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava inciso B) del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si **“La SAE”** a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunican a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de **“La SAE”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.- En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Prestador de Servicios”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Servicios”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:

- a) El incumplimiento en la prestación de **“Los Servicios”** contratados, en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
- b) El incumplimiento de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **“Los Servicios”** prestados.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **“El Prestador de Servicios”** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **“La SAE”**.
- e) El que ante la solicitud de **“La SAE”** de ampliar la cantidad de **“Los Servicios”** contratados, **“El Prestador de Servicios”** no respete los precios unitarios estipulados en la cláusula segunda del presente contrato.

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de **“La Ley”** cuando derivado del presente instrumento **“El Prestador de Servicios”** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **“El Prestador de Servicios”** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de **“La Ley”**, cuando **“El Prestador de Servicios”** no entregue y no preste **“Los Servicios”** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **“La SAE”** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **“Los Servicios”** no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **“El Prestador de Servicios”** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **“La SAE”** la correcta prestación de **“Los Servicios”**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **“La SAE”** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que **“El Prestador de Servicios”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacerse en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 51 párrafo tercero, de **“La Ley”**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 bis de **“La Ley”**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas, se extinga la necesidad de **“Los Servicios”** contratados originalmente y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** reembolsará a **“El Prestador de Servicios”** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.- En términos del párrafo cuarto del artículo 52 de **“La Ley”**, **“Las Partes”** acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por **“El Prestador de Servicios”**, así como por los servidores

	GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	SAE Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES			
CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN			CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS

públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**La SAE**” no autorizará ampliaciones al plazo de la prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.- “**El Proveedor**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica** número **DGAD-IF-01-2024**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Invitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos de los artículos 33 y 45 párrafo segundo de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VÍGESIMA. CONCILIACIÓN.- “**Las Partes**” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de “**La Ley**” y 126 al 136 de su Reglamento.

VÍGESIMA PRIMERA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales Federales con sede en la ciudad de Aguascalientes. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 y 85 de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 15 de marzo del 2024.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “**El Prestador de Servicios**”

C. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ
 RODRÍGUEZ,
 ADMINISTRADOR ÚNICO
 SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES,
 S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES

SAE
Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS
AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE DIFUSIÓN

CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA.
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. ADAS

Testigos

C.P. ANA OFELIA MUÑOZ CUELLAR,
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>SAE Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>
<p>CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN</p>		<p>CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/, LIC. ADAS</p> <p><i>Un</i></p>

ANEXOS

C

PT

B

2

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>SAE Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.</p>
<p>ENTE REQUERENTE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>		
<p>CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN</p>		<p>CONTRATO PS-007/2024-IF-CONTRALORÍA. LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. ADAS</p> <p><i>Con</i></p>

SIN
TEXTO

C

He

X

Sistema de Compras



GOBIERNO
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

PEDIDO DE COMPRA

Usuario: LUIS.GARCIA
Fecha de impresión 19/03/2024

03:02:21p.n

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026 RFC: SLA100819I40

Domicilio: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE #428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES, 4492383314

Responsable de la recepción: Licenciada de Administración Brenda Noemi Aguilar González Jefa de Departamento de recepción

Lugar de recepción: Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000

Teléfono: 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00002/24	15/03/2024	10002/24	29460	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
283 días naturales	23/12/2024	Invitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:			
Unidad ejecutora:	20 01 02	Proyecto:	000000000000		
Dependencia requisitante:	CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	IF		

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
			<p>Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionara a mi representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos.</p> <p>NOTAS: Precio unitario por litro: \$19.57</p> <p>I.V.A.: \$3.13</p> <p>I.E.P.S.: \$0.55</p> <p>Total con impuestos incluidos: \$23.25</p> <p>Gran Total por litro: \$23.25</p>					
Observaciones:	***							
			ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.				Subtotal	\$594,827.59
Cantidad con letra:	seiscientos noventa mil pesos 00 / 100 M.N.						I.V.A.	\$95,172.41
							TOTAL	\$690,000.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS



Usuario LUIS.GARCIA

Fecha de impresión 19/03/2024 03:03:08p.n

PEDIDO DE COMPRA

Proveedor:	SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.	
Clave padrón:	11050026	RFC: SLA100819140
Domicilio:	AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE #428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,	
Responsable de la recepción	Licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento de recepción	
Lugar de recepción	Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000	
Teléfono	449-910-21-00 ext. 3928	

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00003/24	15/03/2024	10003/24		29461	GD
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega				Tipo de Compra Licitación / Concurso
283 días naturales	23/12/2024				Invitación
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada				
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	20 01 02				Proyecto: 000000000000
Dependencia requisitante:	CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO				
Criterio de Adjudicación	PRECIO				Proceso de Adjudicación IF

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			gasolinas. Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionara a mi representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos. NOTAS: Precio unitario por litro: \$19.57 I.V.A.: \$3.13 I.E.P.S.: \$0.55 Total con impuestos incluidos: \$23.25 Gran Total por litro: \$23.25					
Observaciones:								Subtotal \$198,275.86
ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.								I.V.A. \$31,724.14
Cantidad con letra: doscientos treinta mil pesos 00 / 100 M.N.								TOTAL \$230,000.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS



PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.GARCIA
Fecha de impresión 15/03/2024 03:24:09 p.m.

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026 RFC: SLA100819I40

Domicilio: Teléfono:
Av. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE 4492383314
#428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,

Responsable de la recepción:
Licenciada de Administración Brenda Noemi Aguilar González Jefa de Departamento de Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000
Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00003/24	15/03/2024	10003/24	29461	GD	

Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso
283 días naturales	23/12/2024	Invitación	

Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada

Claves Presupuestales:

Unidad ejecutora:	20 01 02	Proyecto:	0000000000000
-------------------	----------	-----------	---------------

Dependencia requisitante: CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO

Criterio de Adjudicación PRECIO

Proceso de Adjudicación IF

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
1	ü	26101	<p>COMBUSTIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de gasolina por código de barras tipo magna (87 octanos) de marca Pemex, para uso de 6 vehículos federales de la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos. Consumo mínimo: De \$ 92,000.00 pesos impuestos incluidos. Consumo máximo: De \$ 230,000.00 pesos impuestos incluidos. Entregables: Mi representada entregará un código de barras para cada unidad la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo. Los códigos de barras, serán de material resistente y que serán repuestos por mi representada, en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por la Contraloría para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición será un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del 		1	LTE	\$198,275.86	\$198,275.86

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$198,275.86

cantidad con letra:

I.V.A. \$31,724.14

TOTAL \$230,000.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Copia

AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Cura

SIN TEXTO

C

H

✓

X

PEDIDO DE COMPRA

 Usuario LUIS.GARCIA
 Fecha de impresión 15/03/2024 03:24:09p.n

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026 RFC: SLA100819I40

Domicilio: Teléfono:
AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE 4492383314

#428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,

Responsable de la recepción

Licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento

Lugar de recepción Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro

Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido GD00003/24 Fecha del pedido 15/03/2024 Requisición 10003/24 No. Folio 29461 No. Cot. GD Tipo de recurso

Tiempo de entrega 283 días naturales Tiempo límite de entrega 23/12/2024 Tipo de Compra Invitación Licitación / Concurso

Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada

Claves Presupuestales:

Unidad ejecutora: 20 01 02 Proyecto: 0000000000000000

Dependencia requisitante: CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO

Criterio de Adjudicación PRECIO

Proceso de Adjudicación IF

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			<p>personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación. Fecha de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía remota o telefónica. Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales de mi representada. Mi representada cuenta con dos sucursales, de las cuales presenta croquis y dirección como parte integral de su propuesta. Condiciones y forma de pago: <p>La forma de pago: 20 días naturales posteriores para la presentación de la Factura (CFDI), mismo que será en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (24 de diciembre del 2024).</p> <p>La Factura (CFDI) se enviará a la Contraloría del Estado, con domicilio en la calle José</p>					

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$198,275.86

I.V.A. \$31,724.14

TOTAL \$230,000.00

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

COPIA



Cent

SIN TEXTO

C

Al

P

X



PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.GARCIA
Fecha de impresión 15/03/2024 03:24:09p.n

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026 RFC: SLA100819I40

Domicilio: AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE #428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES, 4492383314

Responsable de la recepción

Licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento

Lugar de recepción Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000
Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00003/24	15/03/2024	10003/24	29461	GD	

Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso
283 días naturales	23/12/2024	Invitación	

Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada
	Claves Presupuestales:

Unidad ejecutora:	20 01 02	Proyecto:	000000000000

Dependencia requisitante:	CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO
---------------------------	-------------------------------------

Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	IF
--------------------------	--------	-------------------------	----

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			<p>Maria Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000 y se entregará al personal Auxiliar de Servicios al C. José Gabriel Najera Ochoa; C. Alejandro Gabriel Soto, así como al Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez con número telefónico 449-910-21-00 ext. 3928.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha de inicio del servicio: Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación. Fecha de término del servicio: 23 de diciembre del 2024. Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato. Se designa por parte de la Contraloría como enlace a Jose Gabriel Najera Ochoa bajo el cargo de Auxiliar de Servicios y Alejandro Gabriel Soto con el cargo de Auxiliar de Control Patrimonial o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos. Mi representada designará una persona con toma de decisiones, para solventar 					

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$198,275.86

I.V.A. \$31,724.14

TOTAL \$230,000.00

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

COPIA

AGUASCALIENTES
ESTADO DE MEXICO

Umr



C

f

MP

X

PEDIDO DE COMPRA

 Usuario LUIS.GARCIA
 Fecha de impresión 15/03/2024 03:24:09p.n

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026

RFC: SLA100819I40

Domicilio:

 AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE
 #428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,

Responsable de la recepción

Licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento

Lugar de

recepción Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro

Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000

Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

Teléfono:

4492383314

No. de Pedido GD00003/24 **Fecha del pedido** 15/03/2024 **Requisición** 10003/24 **No. Folio** 29461 **No. Cot.** GD

Tiempo de entrega 283 días naturales **Tiempo límite de entrega** 23/12/2024 **Tipo de Compra** Invitación **Licitación / Concurso**
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada

Claves Presupuestales:
Unidad ejecutora: 20 01 02

Proyecto: 00000000000000

Dependencia requisitante: CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO

Criterio de Adjudicación PRECIO

Proceso de Adjudicación IF

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			<p>cualquier eventualidad en suministro de combustible y contará con disponibilidad de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR. La totalidad del servicio cumplirá con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas: o Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos. o Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011). o Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y 					

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$198,275.86

Cantidad con letra:

I.V.A. \$31,724.14

TOTAL \$230,000.00

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Cent

SIN TEXTO

C

Y

H

X



PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.GARCIA
Fecha de impresión 15/03/2024

02:53:08p.n

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026 RFC: SLA100819I40

Domicilio: Teléfono:
AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE 4492383314

#428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,

Responsable de la recepción

Licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento

Lugar de recepción Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000

Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido Fecha del pedido Requisición No. Folio No. Cot. Tipo de recurso
GD00002/24 15/03/2024 10002/24 29460 GDTiempo de entrega Tiempo límite de entrega Tipo de Compra Licitación / Concurso
283 días naturales 23/12/2024 Invitación

Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada

Claves Presupuestales:

Unidad ejecutora: 20 01 02 Proyecto: 00000000000000

Dependencia requisitante: CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO

Criterio de Adjudicación PRECIO

Proceso de Adjudicación IF

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
1	ü	26101	<p>COMBUSTIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de gasolina por código de barras tipo magna (87 octanos), marca Pemex, para uso de 41 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría Gubernamental. Consumo mínimo: De \$ 276,000.00 pesos impuestos incluidos. Consumo máximo: De \$ 690,000.00 pesos impuestos incluidos. Entregables: entregaré un código de barras para cada unidad de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo. Los códigos de barras, serán de material resistente y que serán repuestos por parte de mi representada, en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por la Contraloría para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición será un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del 		1	LTE	\$594,827.59	\$594,827.59

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$594,827.59

I.V.A. \$95,172.41

TOTAL \$690,000.00

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

COPIA



Curs

SIN TEXTO

C

f

ff

X

PEDIDO DE COMPRA

 Usuario LUIS.GARCIA
 Fecha de impresión 15/03/2024 02:53:08p.n

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026

RFC: SLA100819I40

Domicilio:

AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE 4492383314
#428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,

Responsable de la recepción

Licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento

Lugar de recepción Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000

Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00002/24	15/03/2024	10002/24	29460	GD	

Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso
283 días naturales	23/12/2024	Invitación	

Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada
----------------------	--

Claves Presupuestales:

Unidad ejecutora:	20 01 02	Proyecto:	00000000000000
-------------------	----------	-----------	----------------

Dependencia requisitante:	CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO
---------------------------	-------------------------------------

Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	IF
--------------------------	--------	-------------------------	----

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			<p>personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación. Fecha de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía remota o telefónica. Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales de mi representada. Mi representada cuenta con dos sucursales, de las cuales presenta croquis y dirección como parte integral de su propuesta. Condiciones y forma de pago: <p>La forma de pago: 20 días naturales posteriores para la presentación de la Factura (CFDI), mismo que se será en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (24 de diciembre del 2024).</p> <p>La Factura (CFDI) se enviará a la Contraloría del Estado, con domicilio en la calle José</p>					

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$594,827.59

I.V.A. \$95,172.41

TOTAL \$690,000.00

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

COPIA



✓

SIN TEXTO

C

H

C

S

PEDIDO DE COMPRA

 Usuario: LUIS.GARCIA
 Fecha de impresión: 15/03/2024

02:53:08p.m.

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026

RFC: SLA100819I40

Domicilio:

AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE #428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,

Teléfono:

4492383314

Responsable de la recepción

Licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento

Lugar de recepción Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro

Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000

Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00002/24	15/03/2024	10002/24	29460	GD	

Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso
283 días naturales	23/12/2024	Invitación	

Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:
		Unidad ejecutora: 20 01 02

Dependencia requisitante:	Proyecto:
CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO	00000000000000

Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	IF
--------------------------	--------	-------------------------	----

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			Maria Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000 y se entregará al personal Auxiliar de Servicios al C. José Gabriel Najera Ochoa; C. Alejandro Gabriel Soto, así como al Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez con número telefónico 449-910-21-00 ext. 3928. - Fecha de inicio del servicio: Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación. - Fecha de término del servicio: 23 de diciembre del 2024. - Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato. - Se designa por parte de la Contraloría como enlace a Jose Gabriel Najera Ochoa bajo el cargo de Auxiliar de Servicios y Alejandro Gabriel Soto con el cargo de Auxiliar de Control Patrimonial o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos. - Mi representada designará una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible y contará con disponibilidad de					

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$594,827.59

I.V.A. \$95,172.41

TOTAL \$690,000.00

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS



Cent

SIN TEXTO

C

11

r

X

PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.GARCIA
Fecha de impresión 15/03/2024 02:53:08p.n.

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026

RFC: SLA100819I40

Domicilio:

AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE #428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES, 4492383314

Responsable de la recepción

Licenciada de Administración Brenda Noemi Aguilar González Jefa de Departamento

Lugar de recepción Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40 colonia centro C.P. 20000

Teléfono 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00002/24	15/03/2024	10002/24		29460	GD

Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso
283 días naturales	23/12/2024	Invitación	

Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada
Claves Presupuestales:	

Unidad ejecutora: 20 01 02	Proyecto: 0000000000000
----------------------------	-------------------------

Dependencia requisitante: CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO

Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	IF
--------------------------	--------	-------------------------	----

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			<p>atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR. La totalidad del servicio cumplirá con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas: Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos. Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011). Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas. 					

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal	\$594,827.59
----------	--------------

I.V.A.	\$95,172.41
--------	-------------

TOTAL	\$690,000.00
-------	--------------

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Copia

Uns

SIN TEXTO

C

P

ft

X

PEDIDO DE COMPRA

 Usuario LUIS.GARCIA
 Fecha de impresión 15/03/2024 02:53:08 p.m.

Proveedor: SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

Clave padrón: 11050026 **RFC:** SLA100819I40

Domicilio:
 AV. LICENCIADO ADOLFO LOPEZ MATEOS ORIENTE
 #428, Col. EL ENCINO, AGUASCALIENTES,
 283 dias naturales

Teléfono:
 4492383314

Responsable de la recepción:
 licenciada de Administración Brenda Noemí Aguilar González Jefa de Departamento
Lugar de recepción: Contraloría del Estado, calle José María Chávez #123 Centro
Teléfono: 449-910-21-00 ext. 3928

No. de Pedido GD00002/24 **Fecha del pedido** 15/03/2024 **Requisición** 10002/24 **No. Folio** 29460 **No. Cot.** GD **Tipo de recurso**
Tiempo de entrega 283 dias naturales **Tiempo límite de entrega** 23/12/2024 **Tipo de Compra** Invitacion **Licitación / Concurso**
Condiciones de Pago: 20 dias naturales después de presentar a revisión su factura debidamente
 requisitada

Claves Presupuestales:
Unidad ejecutora: 20 01 02 **Proyecto:** 0000000000000000

Dependencia requisitante: CONTRALORÍA. CONTRALORÍA DEL ESTADO

Criterio de Adjudicación PRECIO

Proceso de Adjudicación IF

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionara a mi representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos. NOTAS: Precio unitario por litro: \$19.57 I.E.P.S.: \$0.55 Total con impuestos incluidos: \$23.25 Gran Total por litro: \$23.25					

Observaciones:

ADJUDICACION DERIVADA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRONICA DGAD-IF-01-2024.

Subtotal \$594,827.59

I.V.A. \$95,172.41

TOTAL \$690,000.00

cantidad con letra: seiscientos noventa mil pesos 00 / 100 M.N.

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Curva

SIN TEXTO

C

✓

H

X

✓

SIM TEKTO

C

C

✓

X

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Cart

ANEXO J

APARTADO VI NUMERAL 23 DE LA CONVOCATORIA

PROPIUESTA TÉCNICA

Fecha: 13 de Marzo de 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DGAD-IF-01-2024

H C R

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO		DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO
				MINIMO	MAXIMO	
1	1	1	Lote	\$ 276,000.00	\$ 690,000.00	COMBUSTIBLE · Adquisición de gasolina por código de barras tipo Magna (87 octanos), marca Pemex, para uso de 41 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría Gubernamental. · Consumo mínimo: De \$ 276,000.00 pesos impuestos incluidos.

S

SERVICIO LOMAS AGUASCALENTES SA DE CV

Cuit

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALENTES

					<ul style="list-style-type: none">· Consumo máximo: De \$ 690,000.00 pesos impuestos incluidos.· Entregaré un código de barras para cada unidad de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo.· Los códigos de barras, serán de material resistente y que serán repuestos por parte de mi representada, en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por la Contraloría para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición será un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.· Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.· Fecha de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la
--	--	--	--	--	---

J

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cant

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						notificación por vía remota o telefónica.
						<ul style="list-style-type: none">· Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales de mi representada.
						<ul style="list-style-type: none">· Mi representada cuenta con dos sucursales, de las cuales presenta croquis y dirección como parte integral de su propuesta.
						<ul style="list-style-type: none">· Condiciones y forma de pago: La forma de pago: 20 días naturales posteriores para la presentación de la Factura (CFDI), mismo que será en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (24 de diciembre del 2024). La Factura (CFDI) se enviará a la Contraloría del Estado, con domicilio en la calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40, colonia Centro, C.P. 20000 y se entregará al personal Auxiliar de Servicios al C. José Gabriel Najera Ochoa; C. Alejandro Gabriel Soto, así como al Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez con

Servicio Lomas Aguascalientes, S.A. de C.V.

Av. Licenciado Adolfo López Mateos No. 428 Col. El Encino, Aguascalientes AGS. C.P. 20240
R.F.C. SLA100819I40 Tel. (01 449) 238 33 14 Email. administracion@terceranillo.com

003

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Act

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GOBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>número telefónico 449-910-21-00 ext. 3928.</p> <ul style="list-style-type: none">· Fecha de inicio del servicio: Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación.· Fecha de término del servicio: 23 de diciembre del 2024.· Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato.· Se designa por parte de la Contraloría como enlace a Jose Gabriel Najera Ochoa bajo el cargo de Auxiliar de Servicios y Alejandro Gabriel Soto con el cargo de Auxiliar de Control Patrimonial o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.· Mi representada designará una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible, y contará con disponibilidad de atención.· La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR.· La totalidad del servicio cumplirá con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales
--	--	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ASCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.• Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).• Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.• Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionará a mi representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos.
--	--	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

(Curt)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

2	1	Lote	\$ 92,000.00	\$ 230,000.00	<p>COMBUSTIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> · Adquisición de gasolina por código de barras tipo Magna (87 octanos) de marca Pemex, para uso de 6 vehículos federales de la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos. · Consumo mínimo: De \$ 92,000.00 pesos impuestos incluidos · Consumo máximo: De \$ 230,000.00 pesos impuestos incluidos · Entregables: Mi representada entregará un código de barras para cada unidad la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo. Los códigos de barras, serán de material resistente y que serán repuestos por mi representada en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por la Contraloría para que sean sustituidos, y el tiempo de 	<p><i>(f)</i></p> <p><i>C</i></p> <p><i>f</i></p>

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Unif

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ASCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>reposición será un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.</p> <p>· Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.</p> <p>· Fecha de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía remota o telefónica.</p> <p>· Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales de mi representada.</p> <p>· Mi representada cuenta con dos sucursales, de las cuales presenta croquis y dirección como parte integral de su propuesta.</p> <p>· Condiciones y forma de pago: La forma de pago: 20 días naturales posteriores para la presentación de la Factura (CFDI), mismo que será en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (24 de</p>
--	--	--	--	--	--	---

A
C

H

P

✓

X

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cuit

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>diciembre del 2024). La Factura (CFDI) se enviará a la Contraloría del Estado, con domicilio en la calle José María Chávez #123, Centro Comercial Plaza Patria local 40, colonia Centro, C.P. 20000 y se entregará al personal Auxiliar de Servicios al C. José Gabriel Nájera Ochoa; C. Alejandro Gabriel Soto, así como al Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez con número telefónico 449-910-21-00 ext. 3928.</p> <ul style="list-style-type: none">· Fecha de inicio del servicio: Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación.· Fecha de término del servicio: 23 de diciembre del 2024.· Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato.· Se designa por parte de la Contraloría como enlace a Jose Gabriel Nájera Ochoa bajo el cargo de Auxiliar de Servicios y Alejandro Gabriel Soto con el cargo de Auxiliar de Control Patrimonial o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.
--	--	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Carta

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<ul style="list-style-type: none">· Mi representada designará una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible y contará con disponibilidad de atención.· La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR.· La totalidad del servicio cumplirá con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas:· Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.· Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).· Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño,
--	--	--	--	--	--	---

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cueto

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.</p> <p>Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionará a mi representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos.</p>
--	--	--	--	--	--	---

**Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación**



Ja

Firma

**José Guadalupe González Rodríguez
Representante Legal de la empresa Servicio Lomas Aguascalientes S.A de C.V.**

5

AAA

X

SERVICIO LOMAS AGUASCALENTES SA DE CV

Leyt

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO K

APARTADO VI NUMERAL 24 DE LA CONVOCATORIA

PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha: 13 de Marzo de 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DGAD-IF-01-2024

C

A) DESGLOSE DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LITRO

He

JK

O

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (De conformidad con el numeral 14 del apartado VI de la presente convocatoria)	IVA	IEPS	TOTAL (Con Impuestos Incluidos)	GRAN TOTAL
COMBUSTIBLE Adquisición de gasolina por código de barras tipo Magna (87 octanos), marca Pemex. Entregables: Entregaré un código de barras para cada	\$19.57	\$3.13	\$0.55	\$23.25	\$23.25

J

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Curt

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO OGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<p>unidad de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo.</p> <p>Los códigos de barras, serán de material resistente y que serán repuestos por parte de mi representada, en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por la Contraloría para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición será un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.</p>					
---	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cant

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<ul style="list-style-type: none">· Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.· Fecha de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía remota o telefónica.· Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales de mi representada.· Mi representada cuenta con dos sucursales, de las cuales presenta croquis y dirección como parte integral de su propuesta.· Condiciones y forma de pago: La forma de pago: 20 días naturales posteriores para la presentación de la Factura (CFDI), mismo que será en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días					
---	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Conc

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<p>naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (24 de diciembre del 2024). La Factura (CFDI) se enviará a la Contraloría del Estado, con domicilio en la calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40, colonia Centro, C.P. 20000 y se entregará al personal Auxiliar de Servicios al C. José Gabriel Najera Ochoa; C. Alejandro Gabriel Soto, así como al Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez con número telefónico 449-910-21-00 ext. 3928.</p> <p>Fecha de inicio del servicio: Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación.</p>					
--	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Just

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<ul style="list-style-type: none">Fecha de término del servicio: 23 de diciembre del 2024.Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato.Se designa por parte de la Contraloría como enlace a Jose Gabriel Najera Ochoa bajo el cargo de Auxiliar de Servicios y Alejandro Gabriel Soto con el cargo de Auxiliar de Control Patrimonial o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.Mi representada designará una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible, y contará con disponibilidad de atención.						
---	--	--	--	--	--	--

X

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Curt

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ASCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<ul style="list-style-type: none"> La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR. La totalidad del servicio cumplirá con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos. Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min- 					
--	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Ver

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

<p>Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).</p> <ul style="list-style-type: none">Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionará a mi representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos.					
GRAN TOTAL CON LETRA		VEINTITRÉS PESOS 25/100 M.N.			

X

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cuit

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ASCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

B) SUB-PARTIDA 1

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS		DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO
				MINIMO	MAXIMO	
1	1	1	Lote	\$ 276,000.00	\$690,000.00	<p>COMBUSTIBLE · Adquisición de gasolina por código de barras tipo Magna (87 octanos), marca Pemex, para uso de 41 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> Consumo mínimo: De \$ 276,000.00 pesos impuestos incluidos. Consumo máximo: De \$ 690,000.00 pesos impuestos incluidos. Entregables: Entregaré un código de barras para cada unidad de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado, para la carga de combustible con el objetivo de llevar

J

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>un buen control de carga de gasolina por cada vehículo.</p> <p>Los códigos de barras, serán de material resistente y que serán repuestos por parte de mi representada, en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por la Contraloría para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición será un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.</p> <p>Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.</p> <p>Fecha de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía remota o telefónica.</p> <p>Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales de mi representada.</p> <p>Mi representada cuenta con dos sucursales, de las cuales presenta croquis y dirección como parte integral de su propuesta.</p>
--	--	--	--	--	--	---

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Curt

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<ul style="list-style-type: none">· Condiciones y forma de pago: La forma de pago: 20 días naturales posteriores para la presentación de la Factura (CFDI), mismo que será en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (24 de diciembre del 2024). La Factura (CFDI) se enviará a la Contraloría del Estado, con domicilio en la calle José María Chávez #123 Centro Comercial Plaza Patria local 40, colonia Centro, C.P. 20000 y se entregará al personal Auxiliar de Servicios al C. José Gabriel Najera Ochoa; C. Alejandro Gabriel Soto, así como al Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez con número telefónico 449-910-21-00 ext. 3928.· Fecha de inicio del servicio: Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación.· Fecha de término del servicio: 23 de diciembre del 2024.· Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato.
--	--	--	--	--	--	---

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cust

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

					<ul style="list-style-type: none">· Se designa por parte de la Contraloría como enlace a Jose Gabriel Najera Ochoa bajo el cargo de Auxiliar de Servicios y Alejandro Gabriel Soto con el cargo de Auxiliar de Control Patrimonial o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.· Mi representada designará una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible, y contará con disponibilidad de atención.· La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR.· La totalidad del servicio cumplirá con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas:<ul style="list-style-type: none">• Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.• Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y
--	--	--	--	--	---

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cu

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min- Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas. • Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionará a mi representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos.
PRESUPUESTO MÍNIMO CON LETRA						DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.
PRESUPUESTO MÁXIMO CON LETRA						SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C) SUB-PARTIDA 2

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS		DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO
				MINIMO	MAXIMO	
1	2	1	Lote	\$ 92,000.00	\$ 230,000.00	COMBUSTIBLE · Adquisición de gasolina por código de barras tipo Magna (87 octanos) de marca Pemex, para uso de 6 vehículos federales de la Jefatura del Departamento de Contraloría

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Curt

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						Social de la Dirección General de Procesos Internos. Consumo mínimo: De \$ 92,000.00 pesos impuestos incluidos Consumo máximo: De \$ 230,000.00 pesos impuestos incluidos Entregables: Mi representada entregará un código de barras para cada unidad la Jefatura del Departamento de Contraloría Social de la Dirección General de Procesos Internos, para la carga de combustible con el objetivo de llevar un buen control de carga de gasolina por cada vehículo. Los códigos de barras, serán de material resistente y que serán repuestos por mi representada en caso de daño, extravió o robo, para lo cual, se dará aviso por la Contraloría para que sean sustituidos, y el tiempo de reposición será un día hábil posterior al aviso de llamada telefónica o mediante correo electrónico, por parte del personal auxiliar de servicios de la Contraloría del Estado.
--	--	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

(Cerr)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ASCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<ul style="list-style-type: none">· Fecha de entrega del entregable: Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.· Fecha de reposición del entregable: 1 día hábil a partir de la notificación por vía remota o telefónica.· Lugar de prestación del servicio: En la matriz y/o sucursales de mi representada.· Mi representada cuenta con dos sucursales, de las cuales presenta croquis y dirección como parte integral de su propuesta.· Condiciones y forma de pago: La forma de pago: 20 días naturales posteriores para la presentación de la Factura (CFDI), mismo que será en parcialidades por lo que se realizarán cortes cada 30 días naturales, para el caso del mes de diciembre que será al término de la vigencia del contrato (24 de diciembre del 2024). La Factura (CFDI) se enviará a la Contraloría del Estado, con domicilio en la calle José María Chávez #123, Centro Comercial Plaza Patria local 40, colonia Centro, C.P. 20000 y se entregará al personal Auxiliar de
--	--	--	--	--	--	--

X

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cerr

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<p>Servicios al C. José Gabriel Nájera Ochoa; C. Alejandro Gabriel Soto, así como al Licenciado Jorge Vicente Hernández Martínez con número telefónico 449-910-21-00 ext. 3928.</p> <ul style="list-style-type: none">· Fecha de inicio del servicio: Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación.· Fecha de término del servicio: 23 de diciembre del 2024.· Garantía del servicio: Durante la vigencia del contrato.· Se designa por parte de la Contraloría como enlace a José Gabriel Nájera Ochoa bajo el cargo de Auxiliar de Servicios y Alejandro Gabriel Soto con el cargo de Auxiliar de Control Patrimonial o quien los sustituya en sus funciones, para atender los requerimientos.· Mi representada designará una persona con toma de decisiones, para solventar cualquier eventualidad en suministro de combustible y contará con disponibilidad de atención.
--	--	--	--	--	--	--

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Consejo

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ASCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						<ul style="list-style-type: none">• La adjudicación será total a un solo PROVEEDOR.• La totalidad del servicio cumplirá con las especificaciones mínimas requeridas en las Normas Oficiales Mexicanas, conforme a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología, así como con las siguientes normas:<ul style="list-style-type: none">• Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de calidad de los petrolíferos.• Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 L/min-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación (Cancela a la NOM-005-SCFI-2011).• Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, construcción, operación y mantenimiento de Estaciones de Servicio para almacenamiento y expendio de diésel y gasolinas.• Al día hábil posterior al fallo, la Contraloría proporcionará a mi
--	--	--	--	--	--	--

J

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

(FIRMA)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

						representada una relación con las marcas, modelos y placas de los vehículos, así como un listado de usuarios y/o resguardante de los mismos.
PRESUPUESTO MÍNIMO CON LETRA						NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.
PRESUPUESTO MÁXIMO CON LETRA						DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO:	De conformidad con lo establecido en el apartado X inciso e. de la CONVOCATORIA .
TIEMPO DE ENTREGA DEL ENTREGABLE:	Al día siguiente natural del fallo de adjudicación.
TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL ENTREGABLE:	1 día hábil a partir de la notificación por vía remota o telefónica.
FECHA DE INICIO DEL SERVICIO:	Al día natural siguiente a la notificación del fallo de adjudicación.
FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO:	23 de diciembre del 2024.

SERVICIO LOMAS AGUASCALIENTES SA DE CV

Cesar

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE GASOLINA POR CÓDIGO DE BARRAS PARA USO DE VEHÍCULOS FEDERALES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Y A LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCESOS INTERNOS, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	En la matriz y/o sucursales de mi representada.
GARANTIA DEL SERVICIO:	Durante la vigencia del contrato.
VIGENCIA DE LA PROPUESTA:	El precio que se oferta está sujeto a la fluctuación del mismo, por lo que varía de acuerdo con el precio publicado ante la Comisión Reguladora de Energía (CRE)

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

JL
Firma

José Guadalupe González Rodríguez
Representante Legal de la empresa Servicio Lomas Aguascalientes S.A de C.V.

JL

X

